



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00759/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT-DGDS/1539/2023 de fecha 20 de julio de 2023, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco, Martha Eugenia Albores Loeza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0326/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
28 JUL 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 10:35 hrs

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valldó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

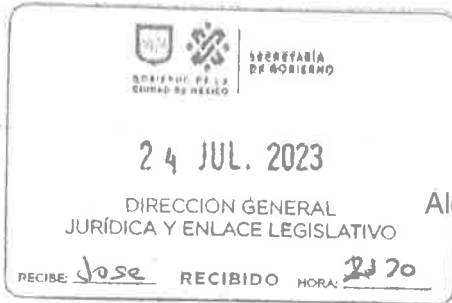
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00003783
FECHA: 28/07/2023
HORA: 14:00
RECIBIÓ: Cony
Con Aneto.



759

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, 20 de julio de 2023

AIZT-DGDS/1539/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presente

En atención y respuesta a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023** de fecha 27 de junio del año en curso; a través del cual, remite oficio **MDSRSA/CSP/0326/2023** suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Fausto Manuel Zamorano Esparza, en el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana, como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor", lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico.

Sobre el particular, adjunto a este medio envío para su conocimiento, copia del oficio número **AIZT/DGDS-DVGS/0529/2023**; a través del cual, el **Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez**, remite respuestas en las que se informa de las acciones realizadas en atención al Punto de Acuerdo que nos ocupa, se anexa evidencia fotográfica y documental.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

OImm*.



ALCALDÍA
IZTACALCO



DIRECCIÓN DE VIVIENDA
Y GRUPOS SOCIALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, 19 de julio de 2023
AIZT/DGDS-DVGS/0529/2023

C. MARTHA EUGENIA ALBORES LOEZA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
EN LA ALCALDIA DE IZTACALCO
PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su oficio número AIZT-DGDS/1355/2023, a través del cual solicita la atención al Punto de Acuerdo expuesto en el oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023, Punto que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 Alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como “olas de calor”; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico. (sic)

Por lo anterior, le remito copia simple de la respuesta otorgada por las áreas dependientes de esta Dirección de Vivienda y Grupos Sociales, con la cual se da la debida atención al Punto de Acuerdo antes referido.



**DIRECCIÓN DE VIVIENDA
Y GRUPOS SOCIALES**



No omito hacer mención que al día de la fecha, no se ha recibido respuesta alguna de la Subdirección de Igualdad Sustantiva, y en aras de dar el debido cumplimiento en tiempo y forma a dicho Punto de Acuerdo, le remito las respuestas obtenidas al momento.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES**


MIGUEL ORTEGA RAMÍREZ

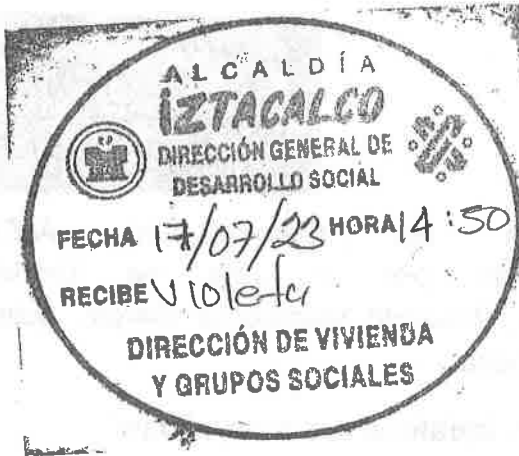
MOR/MGA



ALCALDÍA
IZTACALCO

SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
MEMORÁNDUM

2170



Iztacalco, CDMX, a 17 de julio de 2023
AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/496/2023

MIGUEL ORTEGA RAMÍREZ
DIR. DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
PRESENTE

En atención al oficio **AIZT/DGDS-DVGS/0495/2023**, mediante el cual anexa copia del oficio **AIZT-DGDS/1355/2023**, firmado por la Directora General de Desarrollo Social, Martha Eugenia Albores Loeza, copia del similar **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular, José Manuel Sánchez Carrasco, oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, turnado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, oficio **MDSRSA/CSP/0326/2023**, firmado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual turna el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 Alcaldía, instancias toda la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como "ola de calor"; lo anterior con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudieran efectuar su salud y bienestar físico.

Por lo anterior, remito copia del oficio **AIZT/DGDS/DVGS/SVAC/JUDUH/0219/2023**, firmado por la Jefa de Unidad Departamental de Unidades Habitacionales, María Concepción Carrizosa Celis mediante el cual brinda atención al punto de acuerdo



referido, así mismo anexo copia del memorándum **AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/208/2023**, signado por la Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Comunidad, Rosenda Valdovinos García, quien brinda atención al punto de acuerdo que nos ocupa.

Lo anterior para su conocimiento y efectos administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA
Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD


ABEL MUNGUIA SALAZAR

dvg



ALCALDÍA
IZTACALCO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
UNIDADES HABITACIONALES

940



Iztacalco, Ciudad de México, a 12 de Julio de 2023
AIZT/DGDS/DVGS/SVAC/JUDUH/0219/2023

ABEL MUNGUA SALAZAR
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA
Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
PRESENTE

En atención a su memorándum **AIZT/DGDS/DVGS/SVAC/478/2023**, en el cual envía copia del Oficio **AIZT/DGDS-DVGS/0495/2023**, firmado por el Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez, mediante el cual anexa copia del oficio **AIZT-DGDS/1355/2023**, firmado por la Directora General de Desarrollo Social, Martha Eugenia Albores Loeza, copia del similar **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular, José Manuel Sánchez Carrasco, oficio **SG/DGJyEL/PACCDMXII.11/2023**, turnado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcos Alejandro Gil González, Oficio **MDSRSA/CSP/0326/2023**, firmado por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual turna el siguiente **Punto de Acuerdo**:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como las 16 Alcaldías, instancias toda la Ciudad de México, para de que manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que así lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, antes de los eventos climatológicos conocidos como "ola de calor", lo anterior con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudieran afectar su salud y bienestar físico.

En atención a lo solicitado, le informo que en esta a área a mi cargo notifico a las Unidades Habitacionales Beneficiadas, por la Acción Social de Desarrollo Social "Apoyo para Mantenimiento a Unidades Habitacionales" ejercicio fiscal 2023, de esta demarcación, invitándoles a realizar la buena acción de colocar bandejas de agua para los animales de compañía, envío evidencia fotográfica.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE UNIDADES HABITACIONALES

LIC. MARIA CONCEPCION CARRIZOSA CELIS

 ALCALDÍA DE Iztacalco	
SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
RECIBIDO	
Hora <u>19:23</u>	Por <u>Adela</u>

13-07-2023

C.c.p. Miguel Ortega Ramírez.- Director de Vivienda y Grupos Sociales.
MCCC*mdj



UNIDAD HABITACIONAL DE LA CALLE SUR 20 NUM. 123 AGRICOLA ORIENTAL COLOCANDO AGUA PARA LOS ANIMALES DE LA CALLE



UNIDAD HABITACIONAL DE LA CALLE SUR 75 4372 COL VIADUCTO PIEDAD.

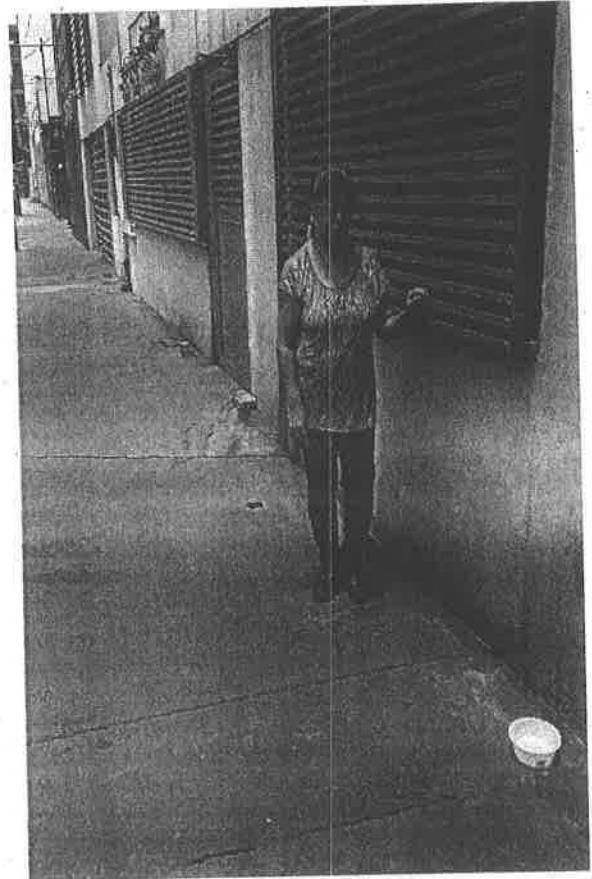




MEMORÁNDUM



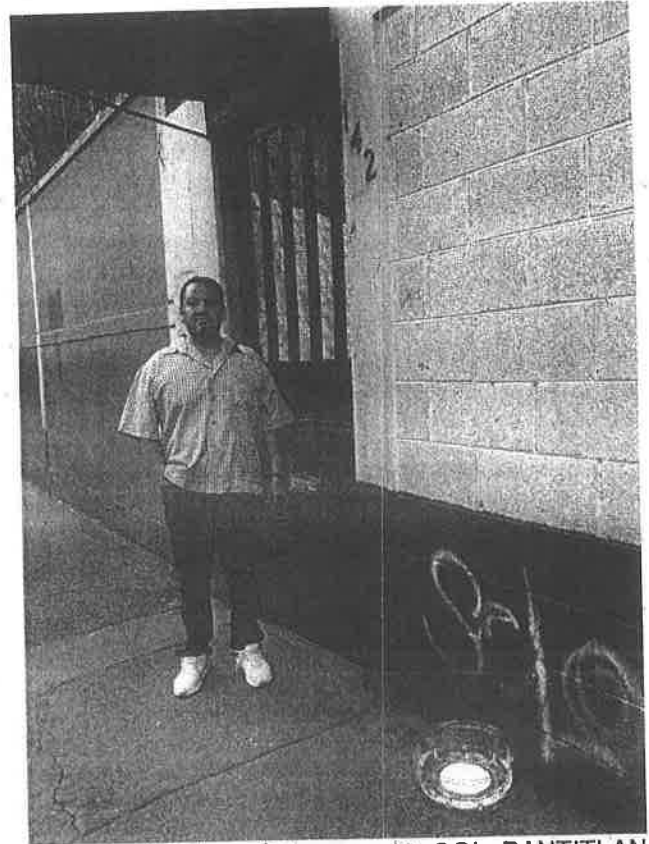
CENTENO 824, COL. GRANJAS MEXICO



UNIDAD ABITACIONAL IZTACALCO



MEMORÁNDUM

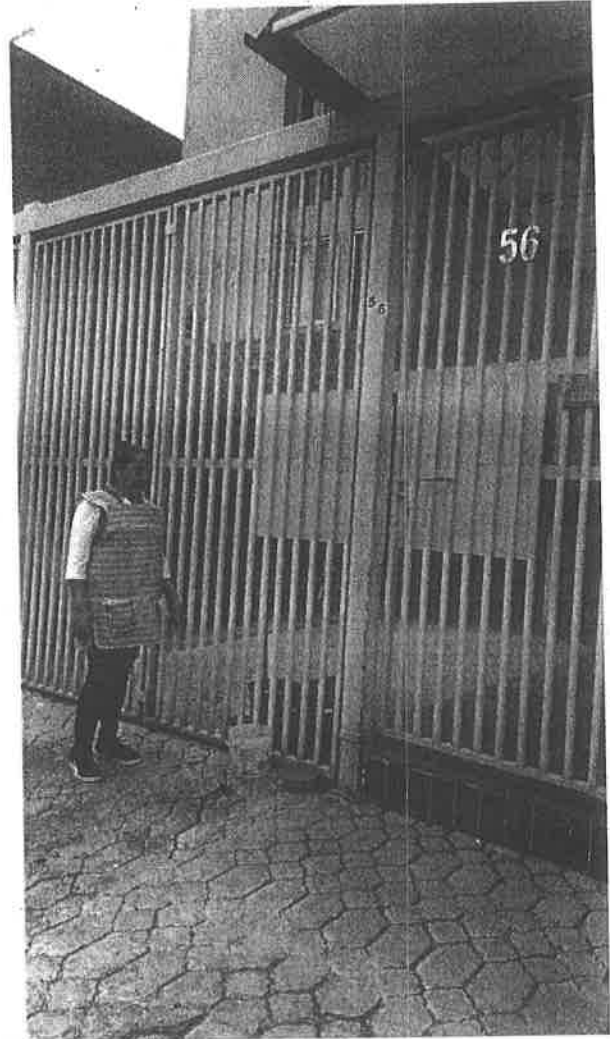
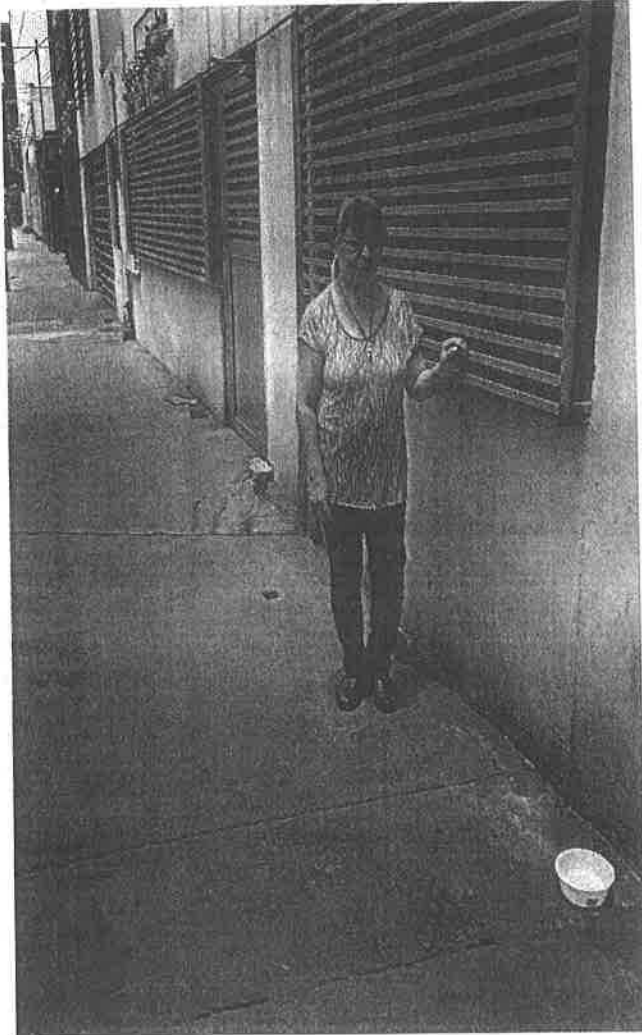


AVENIDA PUEBLA 142, COL. PANTITLAN

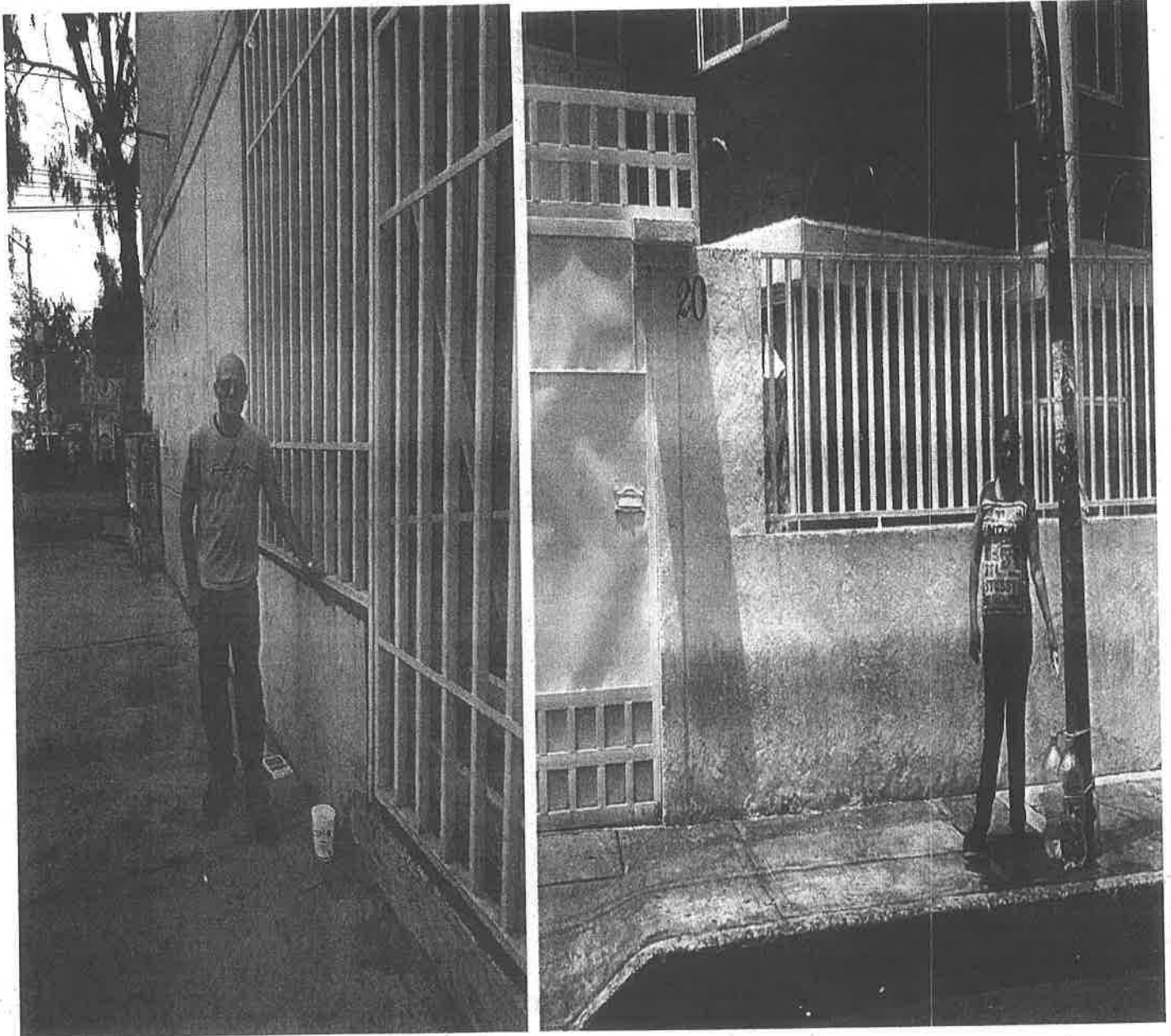
UNIDAD HABITACIONAL LAS ROSAS PANTITLAN



UNIDAD PORTAL ORIENTE, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL



UNIDAD ORIENTE 235, COL: AGRICOLA ORIENTAL

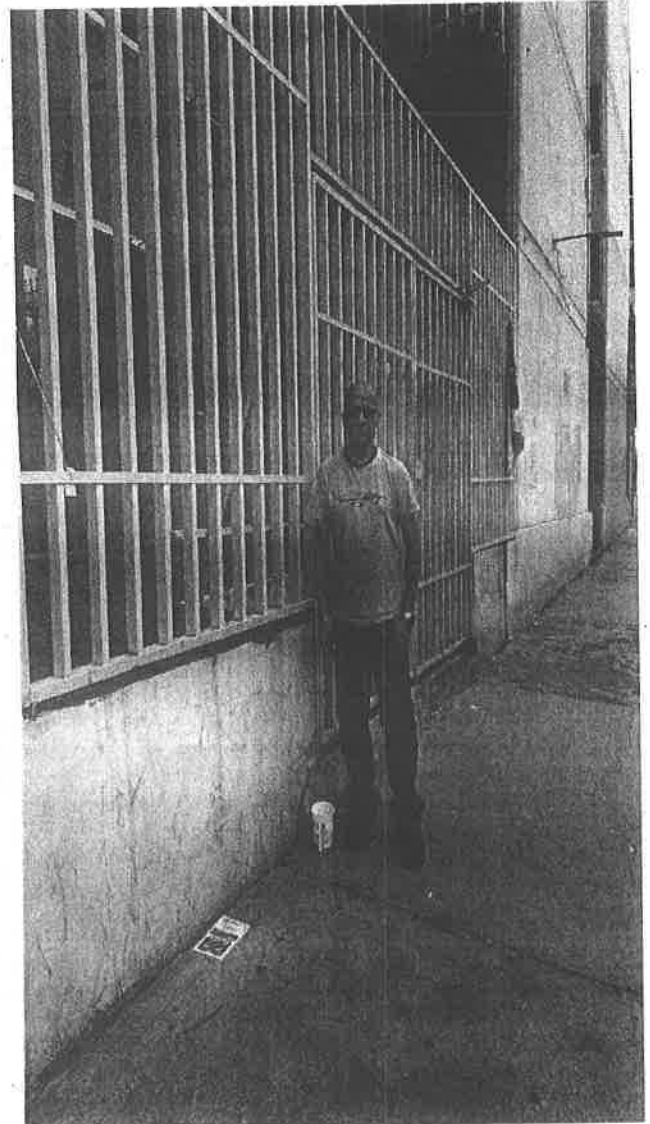
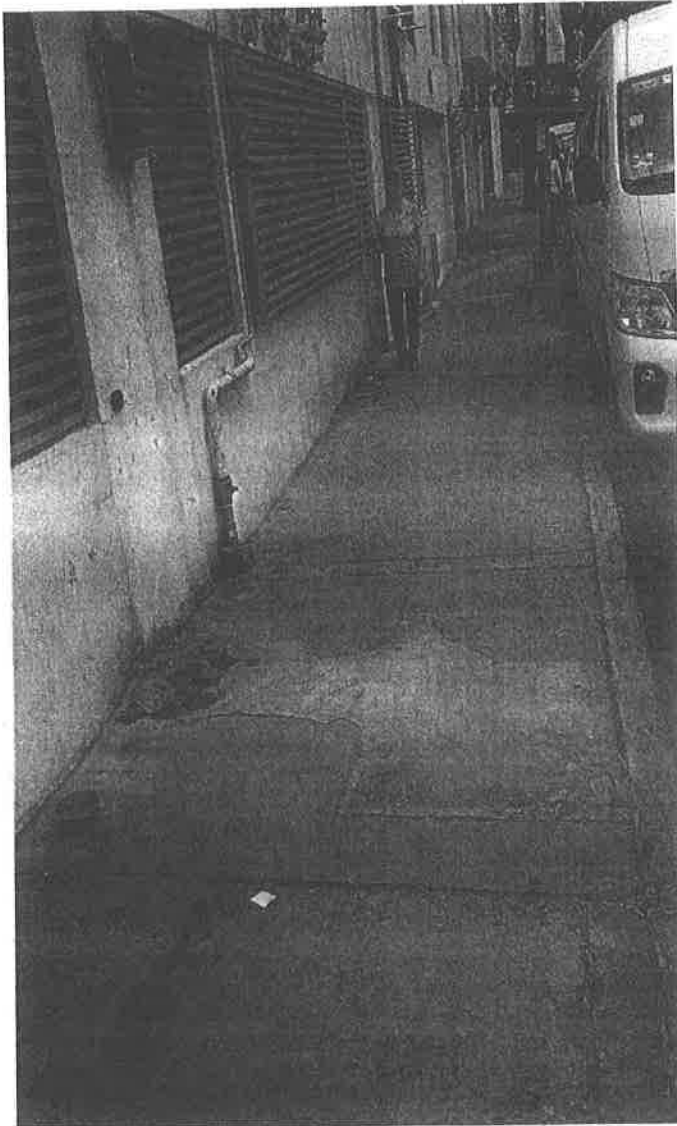




ALCALDÍA
IZTACALCO

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE UNIDADES HABITACIONALES

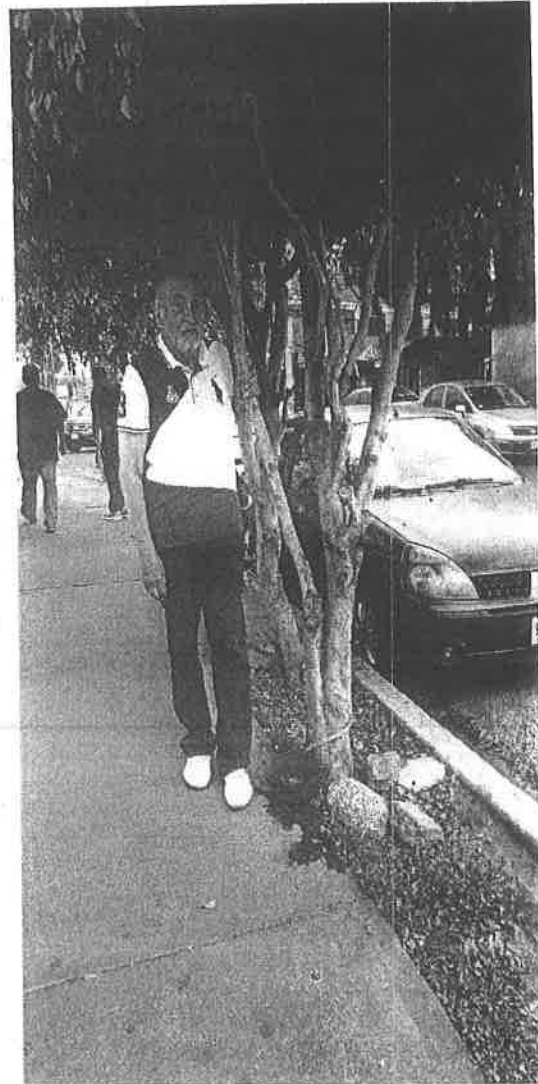
MEMORÁNDUM



UNIDAD ABITACIONAL IZTACALCO



MEMORÁNDUM



950



MEMORÁNDUM

J.U.D. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



AIZT-DGDS/DVGS/SVAC/JUDAC/208/2023

Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 17 de julio de 2023

ABEL MUNGUÍA SALAZAR
SUBDIRECTOR DE VIVIENDA Y
ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
P R E S E N T E

En atención a su memorándum número **AIZT/DGDS-DVGS/SVAC/479/202**, mediante el cual hace llegar copia del memorándum número **AIZT/DGDS-DVGS/0495/2023**, suscrito por el Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez, a través del cual adjunta copia del oficio **AIZT/DGDS/1355/2023** emitido por la Directora General de Desarrollo Social, Martha Eugenia Albores Loeza y **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular, José Manuel Sánchez Carrasco, quien a su vez turna el similar número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, turnado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marco Alejandro Gil Gonzalez, of. **MDSPRSA/CSP/0326/2023** firmado por el Dip. Fausto Manuel Zamora Esparza, Presidente de la Mesa Directiva, donde turna el **Punto de Acuerdo**:

Único.- El congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas titulares de la Secretaría de salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como de las 16 Alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como "ola de calor": lo anterior con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudieran afectar su salud y bienestar físico. (sic)

Al respecto le envío evidencia fotográfica de las acciones llevadas a cabo por el área, asimismo se envía de manera impresa y a los correos direcciondvg@gmail.com y subdireccionviviendaiztacalco@outlook.com

Sin más por el momento, aprovecho para enviar a usted un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E


C. ROSENDA VALDOVINOS GARCIA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



RVG/blri



MEMORÁNDUM



Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 17 de julio del 2023
Memorándum AIZT/DGDS/DVGS/SGS/ 635 /2023

MIGUEL ORTEGA RAMÍREZ
DIRECTOR DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
PRESENTE

En respuesta al documento **AIZT-DGDS-DVGS/0495/2023**, mediante el cual el Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez, envía copia del oficio numero **AIZT/DGDS/1355/2023**, a través del cual la Directora General de Desarrollo Social, hace de conocimiento el memorándum numero **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular de esta Alcaldía, a través del cual remite el oficio numero **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, quien solicita se de atención al Punto de Acuerdo.

Por lo anterior le envié la información solicitada por parte de la Subdirección de Grupos Sociales, así como de las Jefaturas de Unidad Departamental a mi cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY
 AGOM/CRV

SGS/112M/2023



IZTACALCO

MEMORÁNDUM

J.U.D. DE ATENCIÓN A
GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

Alcaldía de Iztacalco, Ciudad de México, a 13 de julio de 2023
AIZT-DGDS-DVGS-SGS/JUDAGSV/291/2023

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY
SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES
P R E S E N T E

En atención al memorándum al **AIZT/DGDS/DVGS/SGS/615/2023**, y al documento **AIZT/DGDS/DVGS/495/2023**, mediante el cual el Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez, envía copia del oficio **AIZT-DGDS/1355/2023**, a través del cual la Directora General de Desarrollo Social, hace de conocimiento el memorándum número **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular de esta Alcaldía a través del cual remite el oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien solicita se de atención al punto de acuerdo que a la letra dice:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y protección Civil, De la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), así como las 16 Alcaldías, instancias todas de la Ciudad de México, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que lo requieran. Asimismo, para que intensifiquen la difusión de las recomendaciones emitidas tanto para la población humana como para los animales de compañía, ente los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor"; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico.

Al respecto me permito informarle que esta Jefatura de Atención a Grupos en Situaciones de Vulnerabilidad, realizo la difusión de las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de un folleto el cual fue repartido en la oficina del edificio B planta baja.

Se anexa galería fotográfica de la difusión, así como también copia simple del folleto que fue difundido ante la ciudadanía de Iztacalco y a los correos electrónicos direcciondvgs@gmail.com y direccionviviendainfomex@gmail.com

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN
A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

DANIEL LEÓN PÉREZ

C.c.p. Miguel Ortega Ramírez - Director de Vivienda y Grupos Sociales.
Chv

Iztacalco ALCALDÍA	RECIBIDO
FECHA: 13-07-2023	
NOMBRE: Gaby	
HORA: 15:23	
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES	

Galería fotográfica de difusión del punto de acuerdo ante los eventos climatológicos conocidos como “Olas de Calor”







**LA ALCALDIA DE IZTACALCO A TRAVÉS DE LA;
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y GRUPOS SOCIALES
LA SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES
LA JUD DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD.
EMITE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES ANTE LA EPOCA DE CALOR
QUE SE VIVE ACTUAMENTE AN LA CIUDAD DE MÉXICO.**



Estamos en temporada de calor ¡Cuidate y protégete de las altas temperaturas! por ejemplo evita la exposición al sol entre las 11:00 y las 16:00 horas. Aquí algunas recomendaciones para ti y tu familia:

- ✓ Viste con ropa holgada y de colores claros.
- ✓ No realices actividades físicas intensas bajo el sol.
- ✓ Hidrátate permanentemente; toma agua y al tiempo, aunque no tengas sed.
- ✓ Come alimentos frescos, frutas y verduras.
- ✓ Utiliza protector solar, mínimo FPS15.
- ✓ Ponte lentes de sol, gorra y/o sombrero.
- ✓ Evita consumir bebidas alcohólicas.
- ✓ No permanezcas en un vehículo con las puertas cerradas.
- ✓ Jamás dejes en un vehículo al sol, a bebés, niñas, niños, personas adultas mayores o personas en condición de discapacidad.
- ✓ Tus mascotas también sienten el golpe de calor, procura que siempre tengan agua disponible, no les dejes a la intemperie ni les llesves a caminar en asfalto, pueden lastimarse las almohadillas de sus patas por el suelo caliente; nunca les dejes en habitaciones sin ventilación, ni en vehículos al sol.



395-1135-2023

MEMORÁNDUM



Iztacalco, Ciudad de México a 17 de Julio del 2023
AIZT/DGDS/DVGS/SGS/JUDAJ/ 245 /2023
ASUNTO: Respuesta al AIZT/DGDS/DVGS/SGS/614/2023

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY
SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES
PRESENTE

En atención y respuesta a su similar **AIZT/DGDS/DVGS/SGS/614/2023** de fecha 06 de Julio del año en curso mediante el cual envía copia simple del oficio **AIZT-DGDS-DVGS/0495/2023**, signado por el **Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramírez**, mismo que a su vez hace mención del oficio **AIZT/DGDS/1355/2023**, a través del cual la **Directora General de Desarrollo Social** hace de conocimiento el memorándum número **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular de esta Alcaldía, a través del cual remite el oficio número **SG/DGJyEL7PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, signado por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien solicita se de atención al punto de Acuerdo, para que de manera inmediata y conjunta, se analice la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, ante los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor".

Por lo antes suscrito me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a las funciones que esta área desempeña no es de nuestra competencia atender estas situaciones, sin embargo el compromiso de coadyuvar, con las áreas encargadas de resolver estas solicitudes, se encuentra abierto, así mismo dichos puntos de hidratación de ser autorizados por las áreas correspondientes serán compartidos por medio de las redes sociales de esta área.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ ALEJANDRO MOSQUEDA VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN A JOVENES

C.c.p. Miguel Ortega Ramírez.- Director de Vivienda y Grupos Sociales
JAMV/yji*

365/1112/2023



SUBDIRECCIÓN DE
GRUPOS SOCIALES



Iztacalco Ciudad de México, 12 de Julio del 2023.
AIZT-DGDS-DVGS/ SGS/CAPF/049 /2023.

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY
SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES.
P R E S E N T E.

En respuesta al documento **AIZT/DGDS/DVGS/SGS/319/2023**, mediante el cual, menciona al documento **AIZT-DGDS-DVGS/0495/2023**, enviado por el Director de Vivienda y Grupos Sociales, Miguel Ortega Ramirez, donde envía copia del oficio numero **AIZT/DGDS/1355/2023**, a través del cual la Directora General de Desarrollo Social; hace de conocimiento el memorándum numero **SP/0360/2023**, suscrito por el Secretario Particular de esta Alcaldía, a través del cual remite el oficio numero **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000146.11/2023**, firmado por el Lic. Marcos Alejandro Gil Gonzalez, Director General Juridico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de Mexico, quien solicita se de atencion al Punto de Acuerdo que a la letra dice:

Unico.-El Congreso de la Ciudad de Mexico, exhorta a las personas titulares de la Secretaria de Salud, de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, de la Agencia de Atencion Animal (AGATAN), así como las 16 Alcaldías, instancias todas de la Ciudad de Mexico, para que de manera inmediata y conjunta, analicen la posibilidad de asignar una partida presupuestal para instalar puntos de hidratación mediante brigadas en beneficio de la ciudadanía, en paradas de transporte, parques, plazas y avenidas principales, donde se proporcione de manera gratuita agua potable y electrolitos orales a las personas y seres sintientes que lo requieran. Asimismo, para intensifiquen la difusion de las recomendaciones emitidas tanto para la poblacion humana como para los animales de compañía, ante los eventos climatológicos conocidos como "olas de calor"; lo anterior, con la finalidad de proteger a la ciudadanía y a los animales de posibles golpes de calor que pudiera afectar su salud y bienestar físico. (SIC).

	
RECIBIDO	
FECHA: <u>12/07/2023</u>	Edificio "B", 2º piso, Av. Río Churubusco y Calle Té, col. Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000
NOMBRE: <u>Gadby</u>	Tel. 5649-8320 5903-0078 ext. 2030 s/ra. 2029
HORA: <u>13:46</u>	
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES	



SUBDIRECCIÓN DE
GRUPOS SOCIALES



Al respecto le informo que el Centro de Atención Psicológica "Fortaleza", se encuentra en la planta alta del edificio, además de que en la entrada principal no se permite la entrada con mascotas.

Por tal motivo le informo que no tenemos la infraestructura (bebederos con agua potable) dentro de la instalación para ofrecer a los usuarios y público en general, además que la ubicación donde se encuentra el Centro de Atención Psicológica "Fortaleza" en tiempos de calor se padece de la escasez del vital líquido (agua).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Psic. Laura Noemi Cruz Hernández.

Responsable temporal.

SGS - 1123 - 2023

Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México a 13 de julio de 2023

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY

SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES

PRESENTE

En respuesta a su oficio AIZT/DGDS/DVGS/SGS/321/2023, y como facilitadora del taller de Estimulación Temprana "Tlacotal" hago de su conocimiento que desde que los padres de familia inscriben a sus hijos se les exhorta a traerles agua para beber en cada clase, independientemente del clima debido a que tienen diferentes tipos de actividades (correr, brincar, subir, bajar, cantar).

Anexo fotos de algunos cilindros que utilizan.

ATENTAMENTE



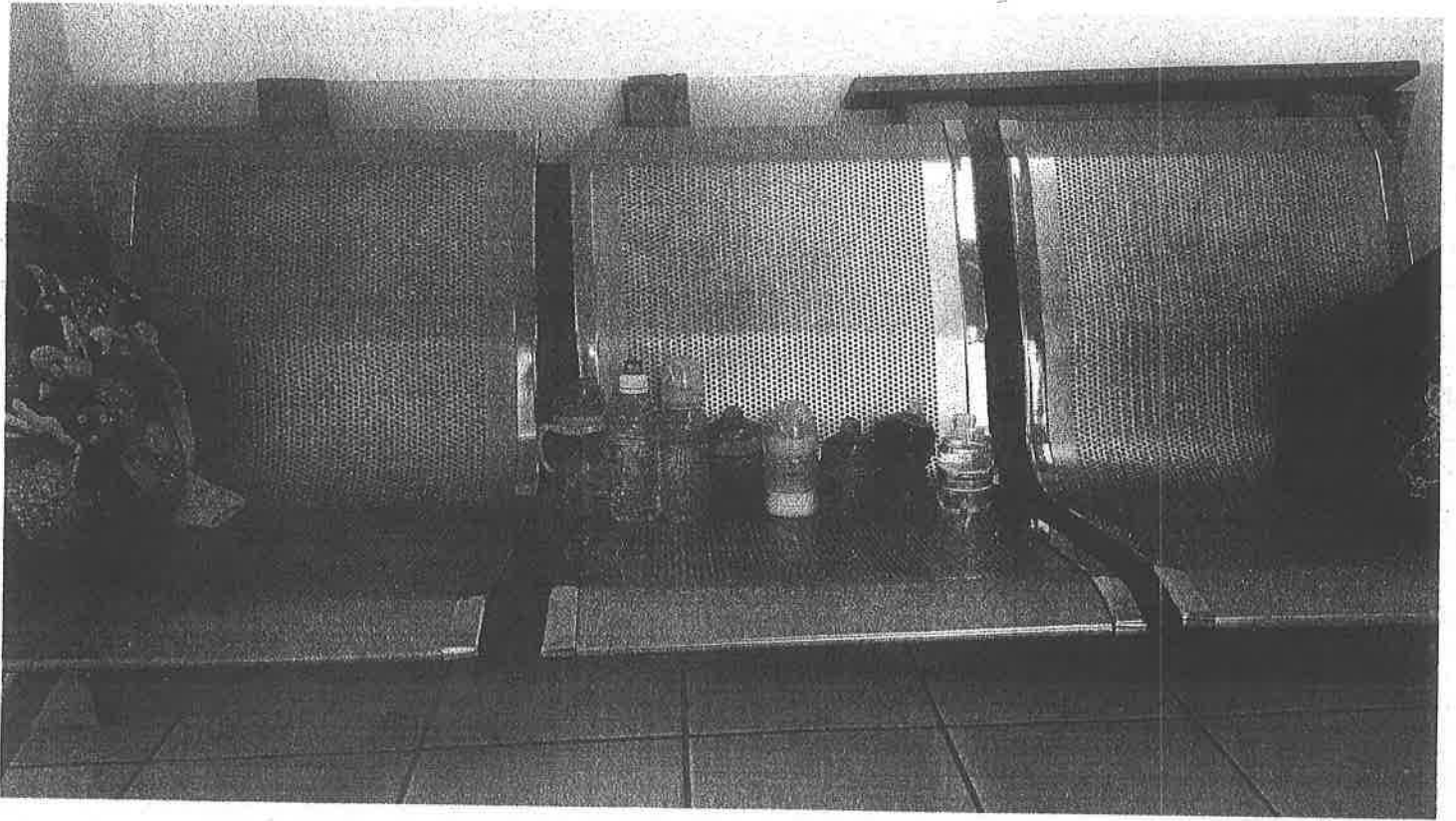
FACILITADORA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA

MÓNICA MORALES TAPIA

	
RECIBIDO	
FECHA:	13-07-23
NOMBRE:	Alex
HORA:	14:09
SUBDIRECCIÓN DE GRUPOS SOCIALES	

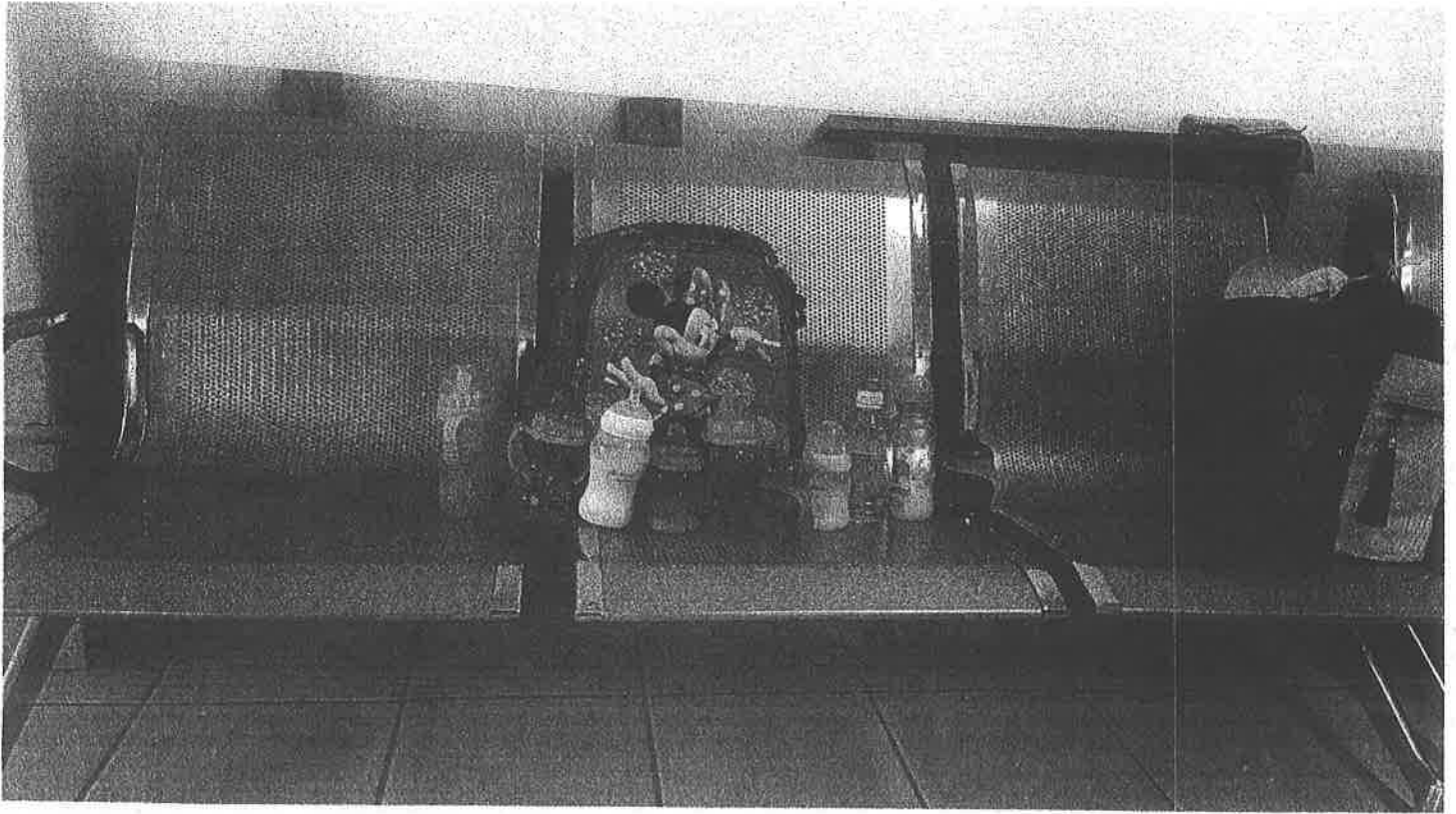
13/7/23, 13:31

1689272671483.jpg



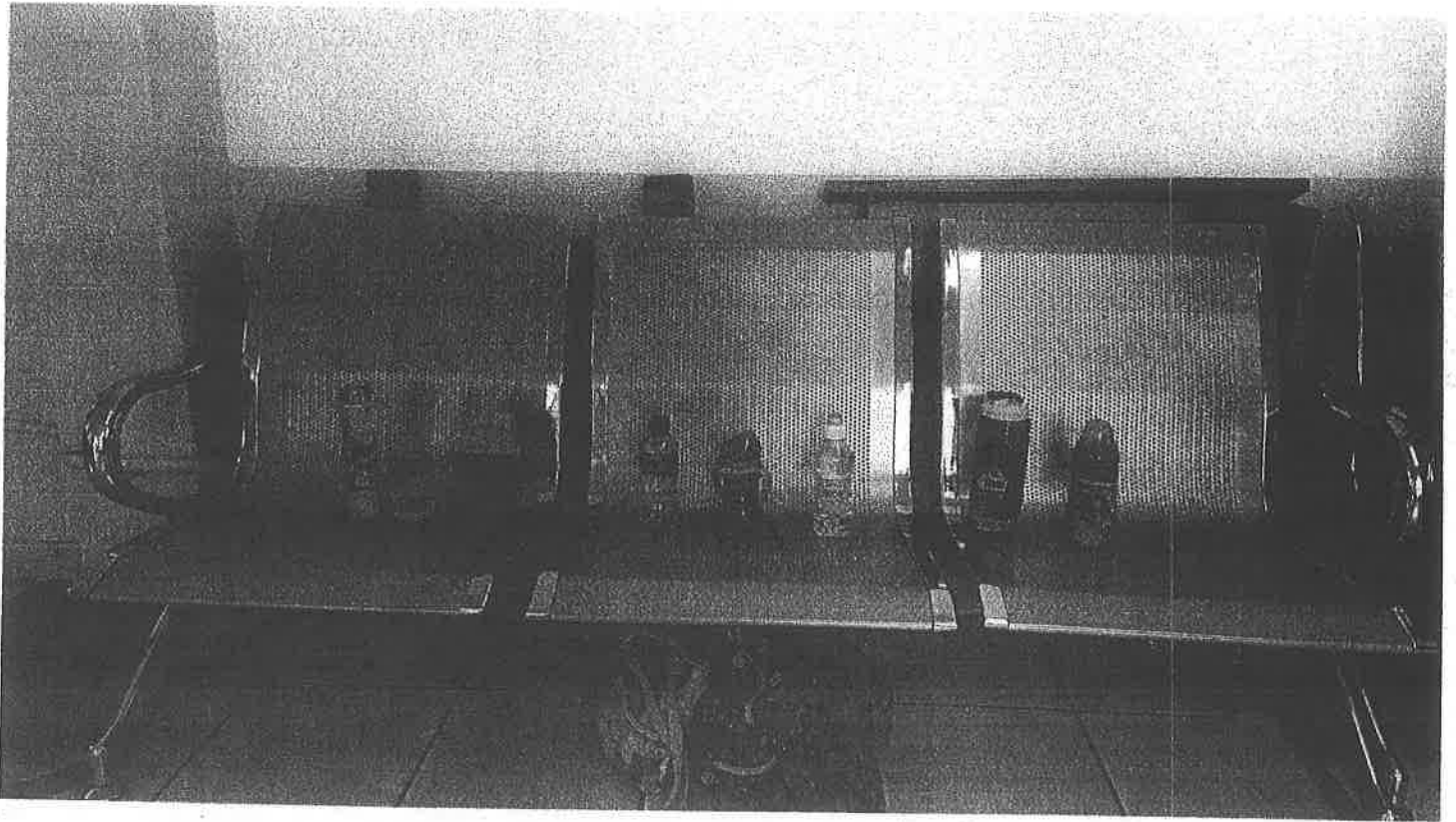
13/7/23, 13:31

1689272671469.jpg



13/7/23, 13:30

1689272671500.jpg



Ciudad de México a 14 de Julio de 2023

ALMA GUADALUPE OROZCO MONROY
SUBDIRECTORA DE GRUPOS SOCIALES

En respuesta a su oficio **AIZT/DGDS/DVGDS/SGS/320/2023**, me permito informarle que como Facilitadora del Taller de Estimulación Temprana San Pedro, en el momento que los padres de familia inscriben a sus hijos, se les da la indicación de que cada uno debe llevar su respectiva botella de agua para hidratarse, debido a las diferentes actividades físicas que llegan a realizar durante las clases.

NOTA: Dentro del Deportivo San Pedro se cuenta con un bebedero para uso general de todo aquel que ingresa al mismo sin embargo no sería apto ni saludable para los niños de Taller.

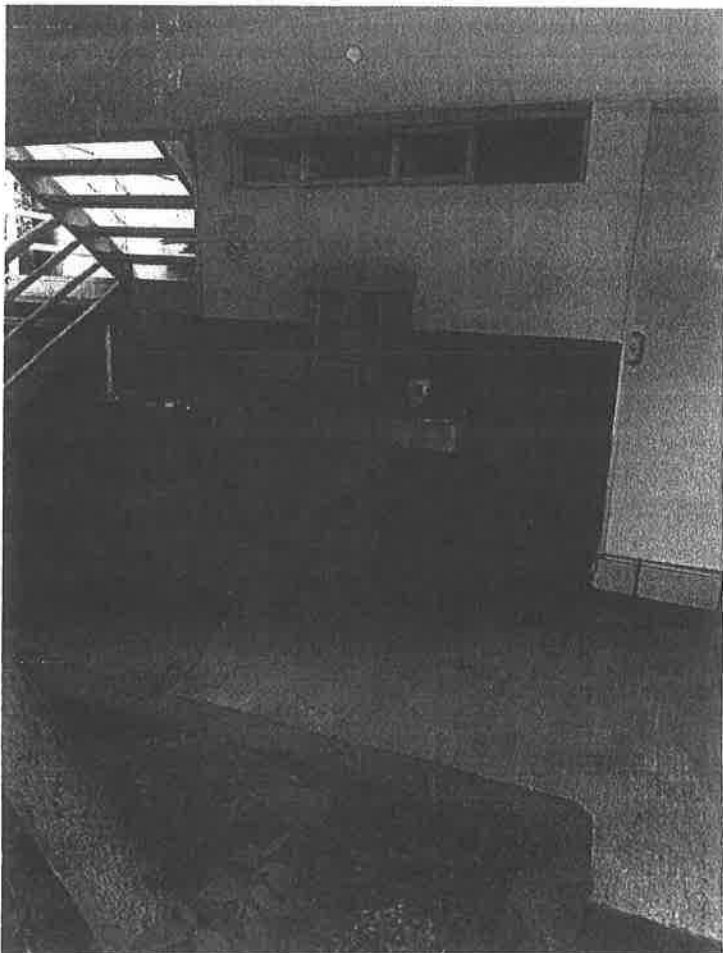
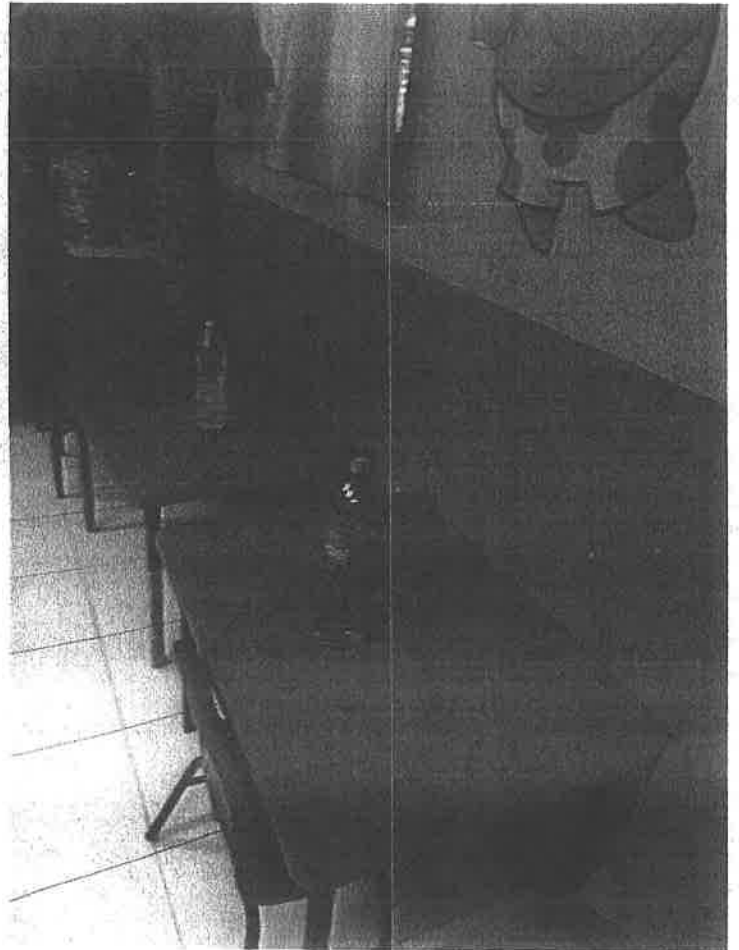
Anexo fotos de las botellas que llevan y del bebedero en mención.

Atentamente



ALMA DELIA RAMÍREZ ACUÑA
FACILITADORA DEL TALLER DE
ESTIMULACIÓN TEMPRANA SAN PEDRO





398-1139-2023

Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, a 17 de julio del 2023

Alma Guadalupe Orozco Monroy.
Subdirectora de Grupos Sociales.
P R E S E N T E.

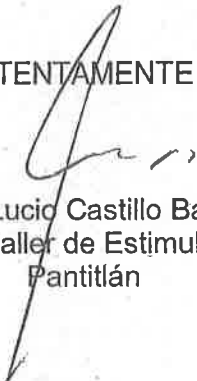
En atención al documento oficio número **AIZT/DGDS/DVGS/SGS/322/2023**, en el cual solicitan al punto de acuerdo del Congreso de la Ciudad de México, los puntos de hidratación en este espacio, donde se imparte el taller de Estimulación Temprana, en el parque Pantitlán, ubicado en la calle 6 colonia agrícola Pantitlán, Alcaldía Iztacalco.

Dentro del salón donde se imparte este taller se encuentra techado, con ventanas abiertas para que fluya el aire de manera natural, ventilador aislado por seguridad, además a los menores cuentan con agua natural o de fruta para su hidratación.

Anexo ilustraciones de las clases impartidas.

Sin mas por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Tomás Lucio Castillo Baltazar
Responsable del Taller de Estimulación Temprana
Pantitlán











